



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 02 de octubre de 2023.**

Proceso	Incidente Desacato.
Accionante	Juan Carlos Echeverry Escobar
Accionada	Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.
Radicado	2018-00713
Auto Sustanciación	1254
Asunto	Traslado escrito del empleador

Dentro de esta acción de desacato que promueve el señor Juan Carlos Echeverry Escobar identificado con CC. 71.623.551 contra Axa Colpatria Seguros de Vida S.A, teniendo en cuenta la respuesta dada por el empleador Serviconfor LTDA, pese a que no se dio en los términos indicados por el despacho, se aportó prueba sumaria de haber enviado solicitud de reconocimiento de incapacidades del señor Echeverry Escobar, se pone en conocimiento la misma a la entidad accionada, concediéndole el término de dos (2) días hábiles contados a partir de la notificación del presente auto para que realice las manifestaciones pertinentes sobre la misma, so pena de continuarse con el trámite correspondiente, advirtiendo que la orden dada por el despacho en el fallo de tutela del 10 de diciembre de 2018 fue únicamente respecto de Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.

Notifíquese por el medio más expedito y por estados,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**